

CIRCULAR Nº 4/2016

INFORMACIÓN FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2017

Estimados Apoderados:

De acuerdo a la reglamentación legal vigente en materia de Educación, tenemos el deber de informarles que durante el año académico 2017 nuestro establecimiento educacional continuará adscrito al régimen de financiamiento compartido.

Por consiguiente, la información relacionada con el arancel 2017, que se refiere al cobro mensual máximo por alumno, sistema de exenciones de cobro y mecanismo de disminución del cobro mensual máximo por alumno, les será informado oportunamente por el colegio *en cuanto el Ministerio de Educación entregue la información oficial*.

Atentamente,

María Isabel Trewhela Jensen
DIRECTORA